

CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO
Delegación Territorial de Granada Servicio de Economía Social

ANUNCIO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VEGA BIENESTAR, S. COOP. AND.

Dña. BEATRIZ HUETE CHAPARRO, con NIE. 24280000G, en calidad de Administrador único de la Entidad VEGA BIENESTAR, S. COOP. AND. con domicilio en Paseo Colón s/n, de Albolote, Granada, con NIF F02660553, por medio de la presente y como mejor proceda en derecho,

COMUNICA

CERTIFICA que el día 1 de diciembre de 2025, se procedió a la celebración de Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio social, convocada al efecto, según los requisitos exigidos en el art. 29 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en primera convocatoria, con la asistencia de las dos personas socias teniendo la cooperativa un total de dos personas socias, a las 10 horas, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se acuerda por unanimidad la disolución de la sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 58 de los Estatutos sociales, de conformidad con el artículo 33 LSCA. Puesto que concurren los requisitos exigidos para adoptar el acuerdo de disolución y de liquidación de forma simultánea, en virtud a lo establecido en el art. 79.4 LSCA y en el art. 67.6 del Reglamento que la desarrolla (Decreto 123/2014, de 2 de septiembre), el órgano de administración presenta la propuesta de disolución y liquidación, así como del proyecto de distribución del haber social y del balance final de liquidación.

SEGUNDO: Se procede a la aprobación por unanimidad del balance final de liquidación, y el proyecto de distribución del haber social. El balance de liquidación son 419,13 euros.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

B)	ACTIVO CORRIENTE				419,13
	VII.	EFFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES			419,13
		1.	TESORERIA		419,13
			572.	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA, EUROS	419,13
				TOTAL ACTIVO	419,13

A)	PATRIMONIO NETO				419,13
	A-1)	FONDOS PROPIOS			419,13
		I.	CAPITAL		3.000,00
			1.	CAPITAL ESCRITURADO	3.000,00
			101.	FONDO SOCIAL	3.000,00
		V.	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-2.580,87
			2.	(RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-2.580,87

				121.	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2.580,87
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO						419,13

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL

Igualmente se indicó por parte de la Sra. Administradora, que a la fecha actual:

1. No existen deudas sociales ni personas acreedoras, ya que la cooperativa no ha iniciado la actividad.
2. Con arreglo al balance final presentado en este mismo punto, se reintegrará, por partes iguales, a las personas socias las aportaciones al capital social conforme al artículo 60.1 de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.
Reintegro a cada una de las personas socias: 209,56€
3. Ni el Fondo de Reserva Obligatorio, ni Fondo de Formación y Sostenibilidad tienen dotación alguna, por lo que no se podrá ninguna cantidad a disposición de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO: Se acuerda el cese en sus cargos de la totalidad de los miembros del órgano de administración, como consecuencia del acuerdo de disolución adoptado por la entidad, permaneciendo sus cargos en funciones hasta el cierre registral de la sociedad cooperativa.:

D^a Beatriz Huete Chaparro, con DNI 24280000G

CUARTO: Solicitud de cancelación de asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

Puesto que concurren los requisitos exigidos por la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y su Reglamento de desarrollo para adoptar el acuerdo de disolución y de liquidación de forma conjunta, al quedar finalizadas las operaciones de liquidación y distribuido el haber social, conforme a lo dispuesto en dichas disposiciones, quedan facultados para solicitar, de forma indistinta o solidaria, cualquiera de los socios liquidadores designados, la cancelación de los asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

Por todo ello y en virtud de lo que antecede, SOLICITA

Que se tenga por formulado ANUNCIO, de la Disolución y Liquidación de VEGA BIENESTAR, S.COOP.AND. a los efectos registrales establecidos en la LSCA y demás normativa de aplicación.

Administradora única
Fdo.Beatriz Huete Chaparro

Firmado por HUETE CHAPARRO BEATRIZ -
***8000** el día 01/12/2025 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

